

RESOLUCION No. 97-3-2-1- 144

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA.", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 14 de Mayo de 1997;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

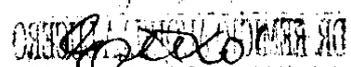
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA." en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Cuenca. Un ejemplar de la respectiva publicación se entregará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores notarios Tercero y Cuarto del Cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la citada compañía, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, siéndole enviadas copias de la escritura pública que se acompaña las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) tome nota de esta inscripción al margen de la de constitución de la referida compañía; y c) siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompaña la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 26 de Mayo de 1997. EL INTENDENTE


DR. EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

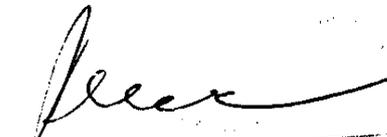
DOY FE : Que en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Ar-

título Segundo de la resolución que antecede. Cuenca, 10 de Julio de 1997.-

El Notario,

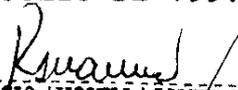



DOY FE: Que he dado cumplimiento con la Resolución que antecede. Cuenca, a 10 de JULIO de 1997.-


El Notario 4to.



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 158 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: **FURGONETAS SUPER SEMERIA CIA. LTDA.** - otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 11 DE JULIO DE 1997. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

